



Impuesto sobre bienes inmuebles 2024

Información sobre tasaciones

FECHAS CLAVE QUE DEBE CONOCER

1 de abril Fecha límite para apelar administrativamente su tasación

1 de mayo Fecha límite para solicitar la reducción (alivio) de impuestos

7 de mayo La Junta de Supervisores fija las tasas oficiales del impuesto sobre bienes inmuebles.

***3 de junio** Fecha límite para apelar su tasación ante la Junta de armonización fiscal * Se prorroga ya que **el 1 de junio** es sábado

Finales de junio Se envía por correo la factura correspondiente a la primera cuota de los impuestos sobre bienes inmuebles

***29 de julio** Impuesto sobre bienes inmuebles por pagar: 1era cuota *Se prorroga debido a que **el 28 de julio** es domingo

Principios de noviembre Se envían por correo las facturas de impuestos sobre bienes inmuebles correspondientes a la segunda cuota

5 de diciembre Impuestos inmobiliarios a pagar: 2da cuota

Por ley, el Condado de Fairfax debe tasar todos los bienes inmuebles al 100% de su valor justo de mercado a partir del 1 de enero.

Propiedades residenciales

A lo largo de 2023, las tasas hipotecarias se mantuvieron relativamente altas y en el Condado de Fairfax el volumen de ventas disminuyó significativamente desde 2022. En promedio, los precios de las viviendas han seguido aumentando debido al bajo inventario, pero solo moderadamente en comparación con los dos años anteriores.

Propiedades comerciales

El mercado de oficinas siguió atravesando dificultades debido al aumento de la desocupación y a la incapacidad de los propietarios para hacer frente a las obligaciones de la deuda. En consecuencia, el valor de las oficinas ha bajado considerablemente desde 2023. Otros tipos de propiedad reflejarán solo cambios modestos en su valor, excepto los hoteles, que están volviendo a niveles de ocupación e ingresos no vistos desde antes de la pandemia.



CÓMO APELAR SU TASACIÓN

Si no está de acuerdo con la tasación de su propiedad porque:

- El inmueble fue tasado por encima del valor justo de mercado.
- No se evaluó de manera equitativa cuando se comparó con propiedades similares
- Contiene errores sobre su registro de propiedad.

Primero, busque los detalles de su propiedad y las ventas comparables que se consideraron para determinar su tasación en www.fairfaxcounty.gov/taxes/real-estate.

A continuación, le recomendamos hablar con un tasador del condado para plantearle sus preguntas o inquietudes.

Puede apelar administrativamente su tasación hasta el **1 de abril**, o puede apelar ante la Junta de armonización fiscal hasta el **3 de junio*** Se prorroga ya que el **1 de junio** es sábado. Se recomienda presentar primero una apelación administrativa antes de apelar ante la Junta de armonización fiscal.

Obtenga más información y formularios de apelación en www.fairfaxcounty.gov/taxes/real-estate, o llame al 703-222-8234, TTY 711.

Departamento de Administración Tributaria del Condado de Fairfax,

Real Estate Division (División de Bienes Inmuebles)
12000 Government Center Parkway, Suite 357
Fairfax, VA 22035

Correo electrónico: dtared@fairfaxcounty.gov
Teléfono: 703-222-8234, TTY 711 (inglés/español)
Lun. - Vie. De 8 a.m. a 4:30 p.m.

OBTENGA AYUDA SOBRE LA TASA DE IMPUESTOS QUE LE CORRESPONDE

Programa una cita para recibir ayuda por teléfono o video. Para programar una cita, escanee este código QR o visite www.fairfaxcounty.gov/taxes/appointments.



Para solicitar esta información en un formato alternativo, comuníquese con el Departamento de Administración Tributaria al 703-222-8234, TTY 711. Una publicación del Condado de Fairfax, Virginia. Febrero de 2024.